



Notario de Salamanca Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA Y CERTIFICACION NOTARIAL BLOQUEO RUTA D-861 otorgado el 25 de Octubre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Salamanca Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez.-

Manuel Bulnes 214, Oficinas J - K, Salamanca.-

Salamanca, 25 de Octubre de 2022.-



123456792015
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456792015.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F5134-123456792015.-

ACTA Y CERTIFICACIÓN NOTARIAL

PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC, abogada, Notario Público Suplente del Titular don RODRIGO ENRIQUE ORTÚZAR RODRÍGUEZ, de la Segunda Notaría de Illapel, con asiento en la ciudad de Salamanca, oficio en Manuel Bulnes N°214, locales J-K de la ciudad y comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, certifico:

Que, con fecha 14 de octubre del año 2022, entre las 10:00 y 11:45 horas a solicitud de doña Carla Aburto Peralta, cédula de identidad número 17.515.498-1, abogado de Centella Transmisión S.A. me constituí en el sector de Quelén Alto, localidad de la Comuna de Salamanca.

Me acompañó y declaró en forma libre y voluntaria en la presente diligencia don José Orlando Gangas Romero, cédula de identidad N°8.621.819-4, declarando que la presente diligencia tiene por objeto, constatar:

- i) Bloqueo ruta D-861 y negativa por parte de terceros para que la empresa Centella Transmisión S.A. pueda transitar por dichas rutas.

Conforme el objeto de la presente acta y en atención a lo expuesto certifico que, constituido en el sector y de acuerdo con los antecedentes aportados por el solicitante y lo observado en terreno, se puede constatar lo siguiente:

1. Que, el día 14 de octubre de 2022, a las 10:44 horas aproximadamente, se llegó al punto de bloqueo de la ruta D-861, la cual, se encontraba interrumpida donde se encuentra el acceso a la localidad de Quelén Alto, Comuna de Salamanca, Región de Coquimbo. Para efectos de identificar la correcta ubicación, mediante equipos de georreferenciación utilizados por don José Orlando Gangas Romero se tomaron las coordenadas UTM, se tomaron las coordenadas arrojando los siguientes datos:

Norte: 6.469.710,4 metros, y,

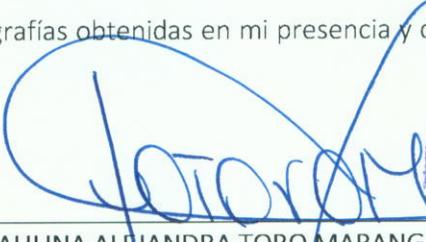
Este: 326.884,9 metros.

Coordenadas UTM referidas al Datum WGS84 y tomadas con App móvil GPS TimeStamp Camera.

2. Que, una vez en el punto de acceso, se constató que había aproximadamente 5 personas bloqueando el acceso a la ruta, quienes no quisieron identificarse, señalando ser integrantes de la Comunidad de Quelén Alto e indicaron realizar turnos para bloquear la ruta día y noche.
3. En el acto, don José Orlando Gangas Romero solicitó autorización para acceder, negándose las personas presentes en el lugar a dar acceso indicando que tienen prohibida la entrada tanto turistas como empresas al sector hasta que Vialidad y el Municipio no les entregue una solución definitiva de reparación de la ruta ya referida, por cuanto, nos pidieron retirarnos del lugar.

El Set Fotográfico consistente en un total de 13 fotografías obtenidas en mi presencia y durante la gestión objeto de la presente acta.

En Salamanca, a 14 de octubre del año 2022.
Doy fe.


PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC
Notario Público Suplente
2da Notaría de Illapel
SALAMANCA





CERTIFICACIÓN NOTARIAL

PAULINA MARQUEZ
NOTARIO
SUCESOR
LAPEL - SALAMANCA

1)



2)



Certificado
123456792015
Verifique validez
<http://www.fojas.>

[Handwritten signature]
PAULINA ALEJANDRA TORO RAMÍREZ
NOTARIA
SANTA FE
LA PAZ - SALAMANCA

3)



4)



Pag: 4/9



Certificado Nº
123456792015
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

[Handwritten signature]
PILILLA ALEJANDRO TORO MARIANO
NOTARIO
NOTARIA
SALAMANCA

5)

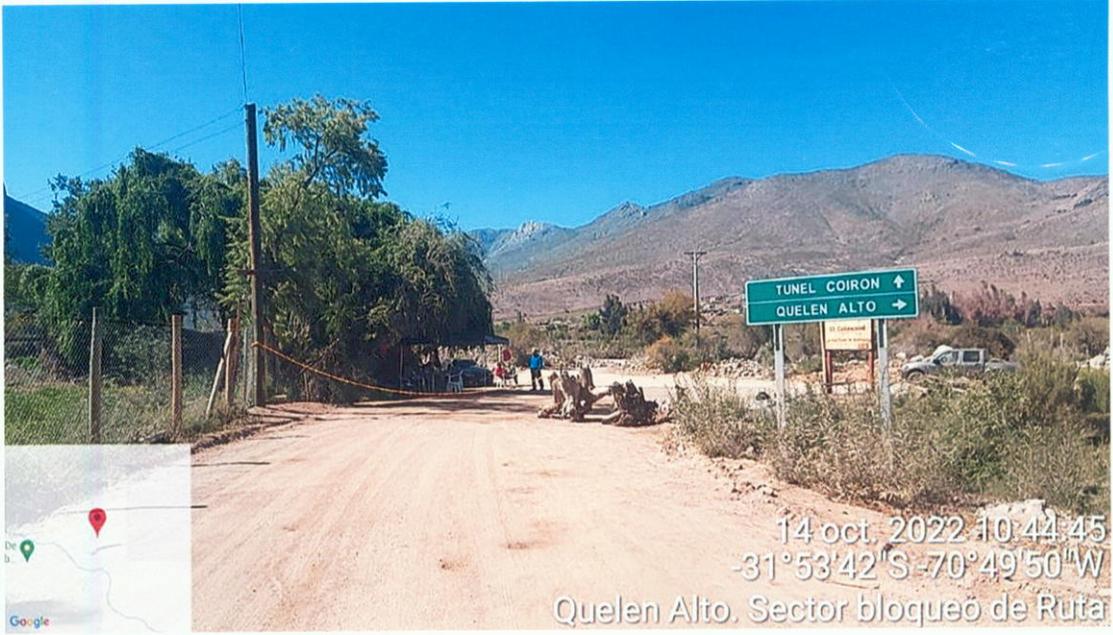


6)



Certificado
13456792015
Verifique validez
<http://www.fojas.>

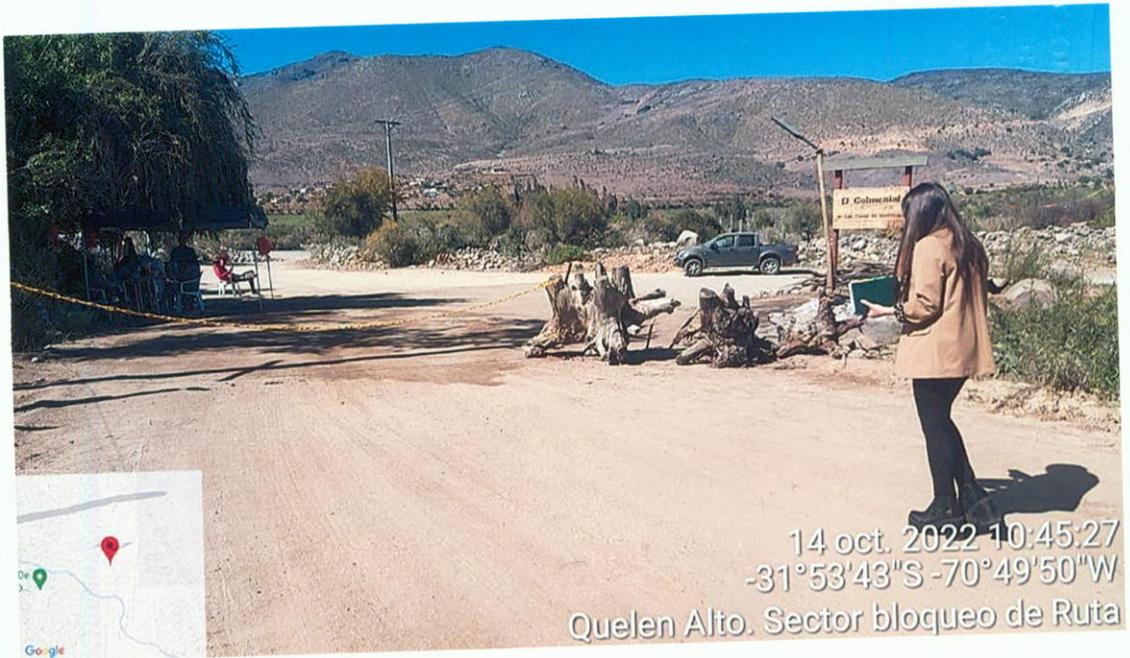
7)



8)



9)



10)



11)



12)



13)



A handwritten signature in blue ink is written over a circular purple notary stamp. The stamp contains the text: "PRULINA LEJANDRA TORO", "NOTARIO SUPLENTE", "2º NOTARIA", and "SALAMANCA".

